

# Información de Trámite

Nombre Trámite	MEDIACIÓN EN LA MATERIA CIVIL
Institución	DEFENSORÍA PÚBLICA DE ECUADOR
Descripción	<p>Esta línea de servicio permite la solución de conflictos mediante acuerdos voluntarios entre empleadores y trabajadores en temas de incumplimiento de contratos, cobro de deudas y temas económicos hasta un monto de \$5.000 USD.</p>
¿A quién está dirigido?	<p>El trámite está dirigido a personas naturales ecuatorianas o extranjeras, y a personas jurídicas privadas que se encuentren en una condición económica, social y/o cultural de vulnerabilidad o en estado de indefensión.</p>
	<p><b>Dirigido a:</b> Persona Jurídica - Privada, Persona Jurídica - Pública, Persona Natural - Ecuatoriana, Persona Natural - Extranjera.</p>
¿Qué obtendré si completo satisfactoriamente el trámite?	<p><b>Tipo de Resultado:</b> Acceder a beneficio o servicio, Registro, certificaciones o constancias.</p> <p><b>Resultado a obtener:</b></p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Acta de acuerdo total.</li><li>• Acta de acuerdo parcial.</li><li>• Acta de imposibilidad de acuerdo.</li><li>• Constancia de Imposibilidad de mediar.</li></ul>
¿Qué necesito para hacer el trámite?	<p><b>Requisitos Generales:</b></p> <ol style="list-style-type: none"><li>1. Nombres y apellidos</li><li>2. Número de cédula</li><li>3. Teléfono de contacto</li><li>4. Nombres y apellidos de la persona que será invitada a la mediación.</li><li>5. Contrato o documento que pruebe la relación contractual.</li></ol>
	<p><b>Requisitos Específicos:</b></p> <ol style="list-style-type: none"><li>1. Documentos adicionales que la instancia y su mediador necesite.</li></ol>

**¿Cómo hago el trámite?**

1. Descargar la solicitud de mediación desde la página web de la Defensoría Pública <https://www.defensoria.gob.ec/wp-content/uploads/2022/05/SOLICITUD-DE-MEDIACION-2022-ok.pdf>
2. Llenar la solicitud de mediación con los datos solicitados del solicitante de mediación y la persona que será invitada.
3. Acercarse a las oficinas de la Defensoría Pública y presentar la solicitud. Correo electrónico.
  1. Descargar la solicitud de mediación desde la página web de la Defensoría Pública [www.defensoria.gob.ec](http://www.defensoria.gob.ec).
  2. Llenar la solicitud de mediación con los datos solicitados del solicitante de mediación y la persona que será invitada.
  3. Enviar por correo electrónico la solicitud a los correos electrónicos: [gjimenez@defensoria.gob.ec](mailto:gjimenez@defensoria.gob.ec), [gtipan@defensoria.gob.ec](mailto:gtipan@defensoria.gob.ec), [eabad@defensoria.gob.ec](mailto:eabad@defensoria.gob.ec).

**Canales de atención:**

Correo electrónico, Presencial.

**¿Cuál es el costo del trámite?**

El trámite no tiene costo

**¿Dónde y cuál es el horario de atención?**

De lunes a viernes de 08h00 a 17h00

**Base Legal**

- [Constitución de la República del Ecuador](#). Art. 190.
- [LEY DE ARBITRAJE Y MEDIACIÓN](#). Art. 44.
- [Resolución de la Defensoría Pública 89](#). Art. 1.

**Contacto para atención ciudadana**

**Funcionario/Dependencia:** Centro de Mediación

**Correo Electrónico:** [eabad@defensoria.gob.ec](mailto:eabad@defensoria.gob.ec)

**Teléfono:** 023815270 ext. 2126

**Transparencia**